ADDENDA N° 01 Al CONTRATO 05/2019 CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN EL BARRIO VIRGEN DE FÁTIMA Y BARRIO VIRGEN DE CAACUPÉ – SEGUNDA ETAPA.

En el Distrito de La Paz, Departamento de Itapúa, a los 30 días del mes de Setiembre del año dos mil diecinueve, entre **LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ**, representada para este acto por la **Lic. Blanca M. Chávez Vallejos**, con **C.I. N° 2.556.834;** y **la Lic. Yessica M. Muller A., con C.I. N° 4.154.685**, en su carácter de Intendente Municipal y Secretaria General Interina de la Institución, con domicilio legal en la Avda. los Inmigrantes e/Juan Pablo Segundo y José Félix Estigarribia de la Ciudad de La Paz, en adelante denominado **LA CONTRATANTE** por una parte y por la otra, la firma **SICSA**, domiciliada en la calle Nicol Bella González 2635 c/ Paz del Chaco, Fernando de la Mora, representada para este acto por la Ing. Cinthia Soledad Melgarejo, con Cédula de Identidad N° 2.900.095 en adelante denominado "**LA CONTRATADA**", convienen en celebrar la presente Ampliación de Contrato conforme al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2019 de la Municipalidad de La Paz con ID N° 366.263, Código de Contratación CD-30119-19-174050 sobre las bases y condiciones que se detallan a continuación: -

RESUMEN DE TRABAJOS ADICIONALES
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN EL BARRIO VIRGEN DE FÁTIMA Y BARRIO VIRGEN DE CAACUPÉ – SEGUNDA ETAPA

PLAZA VIRGEN DE FATIMA

N°	item	Cant	Un	Precio unitario	Precio total
1.1	Cableado de 4mm con caño plástico pvc electroducto 1" subterraneo	550	mtrs	4.950 ₲	2.722.500 ₲
1.2	Iluminación independiente de la cancha de futbol y de las farolas colocadas	1	gl	1.050.000 ₲	1.050.000 ₲
				Subtotal A:	**3.772.500 ₲**

PLAZA VIRGEN DE CAACUPE

N°	item	Cant	Un	Precio unitario	Precio total
2.1	Cableado de 4mm con caño plástico pvc electroducto 1" subterraneo	480	mtrs	4.950 ₲	2.376.000 ₲
2.2	**Area deportiva** Ampliación del vallado de cancha con estructura metálica y tejido	1	gl	3.360.000 ₲	3.360.000 ₲
				Subtotal B:	**5.736.000 ₲**
				Total general:	**9.508.500 ₲**

TOTAL: Guaraníes Nueve millones quinientos ocho mil quinientos.----------

---

PRIMERO: LA CONTRATADA se obliga por el presente contrato a proveer a la Municipalidad de La Paz, el servicio indicado en la cláusula anterior conforme a las necesidades de la Municipalidad durante el ejercicio fiscal 2019. El plazo de vigencia del presente contrato será hasta

el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva.----------
---

SEGUNDO: LA CONTRATADA deberá entregar los servicios indicados a la Institución Municipal hasta el 05 de Noviembre de 2019, contados a partir de la presente firma siendo 36 (treinta y seis) días corridos.----------
---

TERCERO: El pago se realizará de la siguiente manera; en un 100% en la expedición del Código de Contrataciones una vez finalizado la obra correspondiente al adicional, con previa verificación. El monto del presente contrato asciende a **Gs. 9.508.500 (GUARANÍES Nueve millones quinientos ocho mil quinientos)**, provenientes de **Fuente 30**, Rubro " 520-011 ".----------
---

CUARTO: Todas las demás cuestiones no previstas en este documento y que pudieren afectar su correcta ejecución serán ventiladas de acuerdo a lo previsto en la legislación civil, legislación municipal y demás aplicables al caso. Las partes convienen expresamente en someterse a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Encarnación, por cualquier acción judicial concerniente a este Contrato.----------
---

Con lo que se dio por terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firman ambas partes contratantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, obligándose a su fiel cumplimiento de acuerdo a derecho.----------
---

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Lic. Yessica M. Muller A.
Secretaria General Interina

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Lic. Blanca Chávez V.
Intendente Municipal

Ing. Cinthia Soledad Melgarejo
SICSA
ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
SICSA
SERVICIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.